

ANEXO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

ETAPA 4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

CONFORMACIÓN BANCO DE OFERENTES PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN
EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS 2025-2027

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

06 DE NOVIEMBRE DE 2024

1. Institución: Corporación Instituto Educativo del Socorro		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

2. Institución: Corporación Técnica Instituto Rochy		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE	Cumple	

2. Institución: Corporación Técnica Instituto Rochy		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 1: Corporación Técnica Instituto Rochy del Manual de convivencia donde se detallan las observaciones.
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

3. Institución: INSTITUTO ANGLO AMERICANO DE CARTAGENA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	

3. Institución: INSTITUTO ANGLO AMERICANO DE CARTAGENA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

4. Institución: INSTITUTO JUAN JACOBO ROUSSEAU		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	

4. Institución: INSTITUTO JUAN JACOBO ROUSSEAU		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

5. Institución: CORPORACION INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva	Cumple	

5. Institución: CORPORACION INSTITUTO DE EDUCACION INTEGRAL		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.		
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

6. Institución: CORPORACION INSTITUTO FEDERICO FROBEL		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

7. Institución: INSTITUTO EDUCATIVO NUEVA AMERICA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

8. Institución: COLEGIO FUNDACION REI		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	

8. Institución: COLEGIO FUNDACION REI		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	No Cumple	Subsanar de Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

9. Institución: CORPORACION MARIA MONTESSORI		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	

9. Institución: CORPORACION MARIA MONTESSORI		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aporta contrato de arriendo del año 2021 ya vencido, sin certificado de renovación y mucho menos vigencia por 3 años a partir de 2025
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	No Cumple	Adjuntar licencia de funcionamiento, porque se evidencia es licencia de labores
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

10. Institución: COLEGIOS DIOS ES AMOR SEDE CARTAGENA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	

10. Institución: COLEGIOS DIOS ES AMOR SEDE CARTAGENA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

11. Institución: INSTITUCION EDUCATIVA FUNASER		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.		
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 1: Institución Educativa Funaser del PEI donde se detallan las observaciones
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 2: Institución Educativa Funaser del Manual de convivencia donde se detallan las observaciones
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva	Cumple	

11. Institución: INSTITUCION EDUCATIVA FUNASER		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.		
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

12. Institución: CENTRO EDUCATIVO RABY		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 2: Centro Educativo Raby del PEI donde se detallan las observaciones
Manual de convivencia escolar actualizado		
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

13. Institución: Corporación Educativa Mente Activa		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

14. Institución: CORPORACION EDUCATIVA AMOR A MI PATRIA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el	Cumple	

14. Institución: CORPORACION EDUCATIVA AMOR A MI PATRIA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

15. Institución: FUNDACION EL ROSARIO		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	

15. Institución: FUNDACION EL ROSARIO		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

16. Institución: INSTITUTO CARTAGENA DEL MAR		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	

16. Institución: INSTITUTO CARTAGENA DEL MAR		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

17. Institución: Instituto Metropolitano de Cartagena		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	

17. Institución: Instituto Metropolitano de Cartagena		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

18. Institución: COLEGIO MODERNO DEL NORTE		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos	Cumple	

18. Institución: COLEGIO MODERNO DEL NORTE		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.		
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

19. Institución: Corporación instituto los Angelitos		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

20. Institución: corporación Educativa Maddox		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aporta contrato de arrendamiento con vigencia de 12 meses que vence 17 de diciembre de 2024
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

21. Institución: CENTRO EDUCATIVO EDUCANDO PARA LA PAZ		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con	Cumple	

21. Institución: CENTRO EDUCATIVO EDUCANDO PARA LA PAZ		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	No hay claridad sobre la vigencia del contrato de arrendamiento, se aporta contrato que manifiesta que su vigencia es por 12 meses a partir del 1 de septiembre de 2024 hasta diciembre de 2029
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 3: Centro Educativo Educando Para La Paz del Manual de convivencia donde se detallan las observaciones
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

22. Institución: Colegio Militar Almirante Colon		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el	Cumple	

22. Institución: Colegio Militar Almirante Colon		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

23. Institución: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIRIO DE LOS VALLES		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	

23. Institución: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIRIO DE LOS VALLES		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

24. Institución: Fundación Educativa Canaán		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	No Cumple	Debe adjuntar certificación firmada por representante legal. No planillas
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	

24. Institución: Fundación Educativa Canaán		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aportó certificado de tradición y libertad a nombre de persona natural no a nombre de la Fundación Educativa Canaán, tampoco se aporoto Contrato de arrendamiento.
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 4: Institución: Fundación Educativa Canaán del Manual de convivencia donde se detallan las observaciones
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

25. Institución: CORPORACION CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO FUENTE DE VALORES		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	

25. Institución: CORPORACION CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO FUENTE DE VALORES		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Debe aclarar cláusula 4 del contrato referente a la fecha de entrega del inmueble
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 3: Centro educativo comunitario Fuente de Valores del PEI donde se detallan las observaciones
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

26. Institución: COLEGIO MIXTO NUEVO PORVENIR		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	

26. Institución: COLEGIO MIXTO NUEVO PORVENIR		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 4: Colegio Mixto Nuevo Porvenir del PEI donde se detallan las observaciones
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

27. Institución: Corp. Ed. Aprender Con Alegría		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	No Cumple	No se evidencia documento
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	No Cumple	No se evidencia documento
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	No Cumple	No se evidencia documento
Certificado de Registro único Tributario – RUT	No Cumple	No se evidencia documento
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 5: Corp. Ed. Aprender Con Alegría del PEI donde se detallan las observaciones

27. Institución: Corp. Ed. Aprender Con Alegría		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	No cargo el documento.
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

28. Institución: Instituto Colombo Bolivariano		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	No Cumple	Actualizar nombre de representante legal en certificado
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos	Cumple	

28. Institución: Instituto Colombo Bolivariano		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.		
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

29. Institución: Fundación Educativa Instituto Ecológico Barbacoas		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

30. Institución: Corporación Instituto Educativo Nissi		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Aporta certificado de tradición y libertad a nombre de persona natural, no se aporta contrato de arrendamiento del inmueble
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 6: Corporación Instituto Educativo Nissi del PEI donde se detallan las observaciones
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 5: Corporación Instituto Educativo Nissi del Manual de convivencia donde se detallan las observaciones
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

31. Institución: COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	

31. Institución: COLEGIO CAMINO DEL CORAL DE CARTAGENA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Sistema de seguridad social y parafiscales	No Cumple	No adjunta certificación firmada por representante legal y/o revisor Fiscal. Solo adjunto planilla
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aporta certificado de tradición y libertad a nombre de persona natural, no se aportó contrato de arrendamiento del inmueble
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

32. Institución: Institución educativa Promesa de Dios		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con	Cumple	

32. Institución: Institución educativa Promesa de Dios		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	No Cumple	Debe adjuntar certificado de existencia y representante legal expedido por Gobernación o Cámara de Comercio
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aporta certificado de tradición y libertad a nombre de persona natural, no se aportó contrato de arrendamiento del inmueble
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

33. Institución: Colegió Manos Creativas		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	

33. Institución: Colegió Manos Creativas		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

34. Institución: FUNDACION EDUCATIVA JHON DEWEY		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	

34. Institución: FUNDACION EDUCATIVA JHON DEWEY		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aporta contrato de arrendamiento a nombre de persona natural, no se menciona en dicho contrato a la FUNDACION EDUCATIVA JHON DEWEY
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

35. COLEGIO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	No Cumple	No se evidencia documento
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	No Cumple	No se evidencia soporte de acta.
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	

35. COLEGIO SAN JOSE DE LOS CAMPANOS		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	El contrato de arriendo no establece la duración.
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 7: Colegio San José De Los Campanos del PEI donde se detallan las observaciones
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

36. INTITUTO UNA NUEVA LUZ DE ESPERANZA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	No Cumple	En certificado de representación legal aparece revisor fiscal, quien debe firmar certificación.
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	

36. INTITUTO UNA NUEVA LUZ DE ESPERANZA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 8: Nueva Luz de Esperanza del PEI donde se detallan las observaciones.
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

37. Instituto: Corporación Colegio la Sabiduría		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	

37. Instituto: Corporación Colegio la Sabiduría		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

38. Institución: INSTITUTO MIXTO FREINET		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aporta certificado de tradición y libertad a nombre de personas naturales; no se presenta contrato de arriendo de inmueble
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	

38. Institución: INSTITUTO MIXTO FREINET		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

39. Institución: CENTRO EDUCATIVO DE NIVELACION C.E.N		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	A pesar de que se aportó contrato de arrendamiento por vigencia de 3 años, vence el 31 de diciembre de 2027. El documento presenta inconsistencias en la información de fechas de inicio y terminación en el clausulado, generado dudas a la entidad referente a su cumplimiento
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	

39. Institución: CENTRO EDUCATIVO DE NIVELACION C.E.N		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

40. Institución: CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO GRANCOLOMBIA ANTIGUO CENTRO EDUCATIVO EL MANANTIAL		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	No Cumple	Debe adjuntar certificado expedido por Gobernación o Cámara de comercio
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

41. Institución: Instituto Jean Itard		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

42. Institución: CORPORACION INSTITUTO SOLEDAD VIVES DE JOLY		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el	Cumple	

42. Institución: CORPORACION INSTITUTO SOLEDAD VIVES DE JOLY		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aportó contrato de Arrendamiento a término indefinido, pero se establecen que sus prorrogas serán anuales incumpliendo la obligación de que mínimo debe aportarse contrato de arriendo con vigencia de 3 años.
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 9: Instituto Soledad Vides de Joly del PEI donde se detallan las observaciones
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 6: Instituto Soledad Vides de Joly del Manual de convivencia donde se detallan las observaciones
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

43. Institución: CORPORACION INSTITUTO SAN ISIDRO LABRADOR		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	No Cumple	Anexa formato de Inhabilidades e Incompatibilidades
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con	Cumple	

43. Institución: CORPORACION INSTITUTO SAN ISIDRO LABRADOR		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aporta contrato de arrendamiento con fecha de vencimiento 6 de diciembre de 2022, no existe certificado ni soporte de que en la actualidad este vigente el contrato. Se aportó otrosi que modifica canon de arrendamiento en 2024 pero no se menciona sobre la expiración del plazo.
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

44. Institución: FUNDACION INSTITUTO COLOMBIA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	No Cumple	En la certificación no se identifica quien firma
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el	Cumple	

44. Institución: FUNDACION INSTITUTO COLOMBIA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

45. Institución: FUNDACION INSTITUTO ALEGRIA DEL SABER		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	

45. Institución: FUNDACION INSTITUTO ALEGRIA DEL SABER		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 10: Fundación Instituto Alegría Del Saber del PEI donde se detallan las observaciones
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

46. Institución: INSTITUTO COLOMBO HOLANDES		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	

46. Institución: INSTITUTO COLOMBO HOLANDES		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aportó contrato de arrendamiento con persona natural, no se establece el funcionamiento o destinación al Instituto Colombo Holandés
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 7: Instituto Colombo Holandés del Manual de Convivencia donde se detallan las observaciones
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

47. Institución: COLEGIO DEL CARIBE		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	

47. Institución: COLEGIO DEL CARIBE		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	El contrato de arrendamiento debe ser firmado por el propietario del bien y/o su representante legal y el representante legal del EE
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 11: Colegio del Caribe del PEI donde se detallan las observaciones
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Dirigirse a Anexo 8: Colegio del Caribe del Manual de convivencia donde se detallan las observaciones
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

48. Institución: FUNDACION CENTRO EDUCATIVO LAS PALMERAS		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	

48. Institución: FUNDACION CENTRO EDUCATIVO LAS PALMERAS		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

49. Institución: CENTRO EDUCATIVO Y COMUNITARIO NELSON MANDELA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	No Cumple	Documento no adjunto.
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Contrato únicamente hasta el 30 de septiembre de 2027 no los 3 años completos
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	

49. Institución: CENTRO EDUCATIVO Y COMUNITARIO NELSON MANDELA		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

50. Institución: INSTITUTO EDUCATIVO MI NUEVO HOGAR		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	

50. Institución: INSTITUTO EDUCATIVO MI NUEVO HOGAR		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

51. Colegio comunitario Camino de Luz y Esperanza		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	No Cumple	Certificación de Parafiscales firmada solo por RL, debe ser firmada por Rev Fiscal de acuerdo a Art 2.2.1.3.2. del DECRETO 1066 DE 2015
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	

51. Colegio comunitario Camino de Luz y Esperanza		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

52. CORPORACION CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL EL RODEO		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

53. Institución: Corporación Parque de los Niños Scholl		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	

53. Institución: Corporación Parque de los Niños Scholl		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	No Cumple	Certificación de Parafiscales firmada por Contador. Debe ser firmado por Revisor Fiscal o representante legal
Presentación de la canasta educativa	No Cumple	Canasta educativa no incluye nomina docente. Se encuentra desfinanciada.
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	No Cumple	Debe anexar RUT, no recibo de pago
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	se aportó minuta de contrato de arrendamiento con persona natural, se trata de contrato de arrendamiento de vivienda urbana no esta firmado dicha minuta
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Anexo 9: Corporación Parque de los Niños Scholl del Manual de convivencia donde se detallan las observaciones
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

54. Institución: INSTITUTO MI BARQUITO		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	se aportó certificado de tradición y libertad a nombre de persona natural, no aparece anotación a favor de Instituto Mi Barquito
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

55. Institución: CORPORACION EDUCATIVA CONSTRUYENDO SUEÑO		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	No Cumple	Certificación firmada por CONTADOR, no por revisor fiscal o representante legal
Presentación de la canasta educativa	Cumple	

55. Institución: CORPORACION EDUCATIVA CONSTRUYENDO SUEÑO		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aportó contrato de arrendamiento que vence en octubre de 2026
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

56. Institución: INSTITUTO EL LABRADOR		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	

56. Institución: INSTITUTO EL LABRADOR		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	No Cumple	Se aportó contrato de arrendamiento con duración indefinido contados a partir del primero de enero de 2020. No obstante, lo anterior, el termino del arrendamiento se prorrogará automáticamente por periodos consecutivos de un (1) año; por tal razón no existe congruencia en el contrato presentado
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	Cumple	
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

57. Institución: INSTITUTO SKINNER		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	No Cumple	Se revisa físico. Incluye anexo 2. No reporta anexo 1 digital
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación	Cumple	

57. Institución: INSTITUTO SKINNER		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal	No Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Anexo 10: Instituto Skinner del Manual de convivencia donde se detallan las observaciones
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

58. Institución: CORPORACION INSTITUTO DOCENTE DEL CARIBE		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Formulario único de inscripción	Cumple	
Sistema de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Presentación de la canasta educativa	Cumple	
El establecimiento educativo donde se prestará el servicio deberá contar con código DANE y estar registrado en el Directorio Único de Establecimientos DUE del Ministerio de Educación Nacional. (No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	Cumple	
Formato declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	

58. Institución: CORPORACION INSTITUTO DOCENTE DEL CARIBE		
Requisito Habilitantes	Estado	Observación
Certificado de existencia y representación legal	Cumple	
Copia del acta de la junta de socios o asamblea de accionistas	Cumple	
Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Cumple	
Certificado de Registro único Tributario – RUT	Cumple	
Certificado de tradición y libertad actualizado. – En caso de Arriendo el contrato vigente por 3 años.	Cumple	
Licencia de funcionamiento en modalidad definitiva o condicional.	Cumple	
Proyecto educativo institucional PEI o proyecto educativo comunitario PEC actualizado	Cumple	
Manual de convivencia escolar actualizado	No Cumple	Anexo 11: Instituto Docente del Caribe del Manual de convivencia donde se detallan las observaciones
Reporte de autoevaluación en el aplicativo MEN	Cumple	
No estar clasificado en régimen controlado, el cual se verificará con la respectiva Resolución de Costos expedida por la Secretaría de Educación del Distrito.	Cumple	
Cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia (5 años) No requiere adjunto, pero debe decir si cumple o no)	Cumple	
Inspección ocular –Concepto de favorabilidad de la visita.	Cumple	

ANEXOS:

**RUBRICAS DE EVALUACIÓN
DEL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL – PEI.**

Anexo 1: Institución Educativa Funaser

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024			
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: FUNDACION INSTITUCION EDUCATIVA FUNASER			
PROFESIONAL QUE REvisa	ALEXANDER J. MONTES MIRANDA			
FECHA DE REVISIÓN		Mes	Día	Año
		10	23	2024
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones	
	Si	No		
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la ultima actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior	X			
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y posicionamiento de esta, ante la comunidad	X			
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.		X	No se evidencia que necesidades satisface. Está desactualizada.	
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?		x	No muestra claramente las declaraciones que demuestran avances.	
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.	X			
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	x			
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.	x			
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	x			
Se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes	x			
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.	x			
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	x			
Se evidencia ambientes de formación plurilingües. Se refleja la capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.	x			
Se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .	x			
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.		x	No se evidencian proyectos transversales innovadores.	
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.		x	No se evidencian mejoramientos en cada una de las áreas del PEI.	
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.	x			
ACEPTADO () RECHAZADO (x)	En toda la estructura del PEI se nota su desactualización, aún conserva actividades pendientes a realizar en el 2018.			

Anexo 2: Centro Educativo Raby

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROFESIONAL QUE REVISAR	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024			
	CENTRO EDUCATIVO RABY			
	ALEXANDER J. MONTES MIRANDA			
FECHA DE REVISIÓN		Mes	Día	Año
		10	22	2024
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones	
	Si	No		
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la última actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior	✓			
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y posicionamiento de esta, ante la comunidad	✓			
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.	✓			
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?	✓			
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.	✓			
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	✓			
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.	✓			
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	✓			
Se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes		✗	No, se Se evidencian descripción de los ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes	
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.	✓			
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	✓			
Se evidencia ambientes de formación plurilingües. Se refleja la capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		✗	Se evidencia una intención en el plan de AVANCE DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2024 PROYECCION 2025 - 2026, que se proyecta a mediano plazo la inclusión del plurilingüismo, para prestar y mejorar la calidad educativa de los estudiantes y la comunidad en general	
Se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .		✗	No evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .	
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.		✗	No, se evidencian descripción de los ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes	
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.		✗	No Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.	
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.		✗	No se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI	
ACEPTADO () RECHAZADO (✗); El PEI presentado no cumple con los requisitos mínimos, No se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes, no presenta procesos de Autoevaluación institucional y planes de mejoramiento a las gestiones.		Firma		

Anexo 3: Centro educativo comunitario Fuente de valores

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024			
	CORPORACION CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO FUENTE DE VALORES			
PROFESIONAL QUE REvisa	ALEXANDER J. MONTES MIRANDA			
FECHA DE REVISIÓN		Mes	Día	Año
		10	23	2024
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones	
	Si	No		
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la ultima actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior		x	No se evidencia documento y/o acta de aprobación de adopción del PEI reciente.	
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y posicionamiento de esta, ante la comunidad	x			
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.	x			
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?		x	La visión constituye la mirada en perspectiva de la institución educativa. Establece una fecha objetivo, se recomienda actualizar teniendo en cuenta la anotación	
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.	x			
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	x			
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.	x			
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	x			
Se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes	x			
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.	x			
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	x			
Se evidencia ambientes de formación plurilingües. Se refleja la capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		x	No se evidencia la inclusión del plurilingüismo, a razón de optimizar la prestación del servicio educativo.	
Se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .	x			
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.	x			
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.	x			
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.	x			
ACEPTADO ()				
RECHAZADO (x)				

Anexo 4: Colegio Mixto Nuevo Porvenir

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	ALCALDIA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024			
	COLEGIO MIXTO NUEVO PORVENIR			
PROFESIONAL QUE REVIS	ALEXANDER J. MONTES MIRANDA			
FECHA DE REVISIÓN		Mes	Día	Año
		10	23	2024
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones	
	Si	No		
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la ultima actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior		x	No se evidencia documento y/o acta de aprobación de adopción del PEI reciente. Es fundamental presentar este documento.	
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y posicionamiento de esta, ante la comunidad	X			
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.	X			
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?	X			
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.	X			
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	X			
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.	X			
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	X			
Se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes	X			
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	X			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.	X			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.	X			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.	X			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.	X			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.	X			
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	X			
Se evidencia ambientes de formación plurilingües. Se refleja la capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		x	No se evidencia la inclusión del plurilingüismo, a razón de optimizar la prestación del servicio educativo.	
Se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .	X			
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Sean o Stream) que faciliten la con-creación o construcción del conocimiento.	X			
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.	X			
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.	X			
ACEPTADO () RECHAZADO (x)				

Anexo 5: Corp. Ed. Aprender Con Alegría

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Fundación Instituto Alegría del Saber		
PROFESIONAL QUE REvisa	Alexander Montes Miranda		
FECHA DE REVISIÓN		Mes	Día
		23	10
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones
	Sí	No	
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la última actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior		x	
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y <u>posicionamiento de esta, ante la comunidad</u>	X		
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.	x		
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?	x		
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.	X		
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	x		
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.	x		
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	x		
Se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes		X	
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	x		
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.		x	Hace mención de la existencia de proyectos institucionales, pero no situados en el plano transversal y no se describe el alcance de estos en lo formativo
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.		x	
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.		x	
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.		x	
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.		x	
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	X		
Se evidencia ambientes de formación plurilingües.		x	
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.		x	Hace mención de los proyectos pedagógicos, pero no se evidencia. No evidencian ambientes stream o steam
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.	x		
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.			
ACEPTADO ()			
RECHAZADO (x)			

Anexo 6: Corporación Instituto Educativo Nissi

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024				
	INSTITUTO EDUCATIVO NISSI				
PROFESIONAL QUE REVISAR	ALEXANDER J. MONTES MIRANDA				
FECHA DE REVISIÓN	Mes		Día		Año
	10		23		2024
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones		
	SI	No			
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la última actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior	✓		Se sugiere eliminar el acta de 009 del 4 de noviembre de 2020		
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y posicionamiento de esta, ante la comunidad	✓				
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.	✓				
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?	✓				
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.		✗	No se evidencia evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.		
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	✓				
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		✗	No se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	✓				
Se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes		✗	No se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes		
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	✓				
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.		✗	No se evidencia la estructura del proyecto Transversal, esta relacionado en el SIEE como acciones pedagógicas		
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.		✗	No se evidencia la estructura del proyecto Transversal, esta relacionado en el SIEE como acciones pedagógicas		
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.		✗	No se evidencia la estructura del proyecto Transversal, esta relacionado en el SIEE como acciones pedagógicas		
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.		✗	No se evidencia la estructura del proyecto Transversal, esta relacionado en el SIEE como acciones pedagógicas		
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.		✗	No se evidencia la estructura del proyecto Transversal, esta relacionado en el SIEE como acciones pedagógicas		
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	✓				
Se evidencia ambientes de formación plurilingües. Se refleja la capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		✗	No se evidencia ambientes de formación plurilingües		
Se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .		✗	No se Se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .		
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.		✗	No se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.		
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.		✗	No Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.		
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.		✗	No se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.		
ACEPTADO () RECHAZADO (✗); El PEI presentado no cumple con los requisitos mínimos y carece de una estructura adecuada para el proyecto.	Firma				

Anexo 7: Colegio San José De Los Campanos

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: PROFESIONAL QUE REVISAR	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024			
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LOS CAMPANOS			
	ALEXANDER J. MONTES MIRANDA			
FECHA DE REVISIÓN		Mes	Día	Año
		10	23	2024
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones	
	Sí	No		
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la última actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior		✗	No se evidencia documento de aprobación y adopción del PEI, existe un acta del 2017	
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y posicionamiento de esta, ante la comunidad	✓			
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.	✓			
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?	✓			
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.	✓			
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	✓			
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.	✓			
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	✓			
Se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes		✗	No se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes	
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.	✓			
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	✓			
Se evidencia ambientes de formación plurilingües. Se refleja la capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		✗	No se evidencia ambientes de formación plurilingüe	
Se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .		✗	No evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .	
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.		✗	No se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.	
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.		✗	No Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.	
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.		✗	No se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI	
ACEPTADO () RECHAZADO (✗); El PEI presentado no cumple con los requisitos mínimos, No se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes, no presenta procesos de Autoevaluación institucional y planes de mejoramiento a las gestiones.	Firma			

Anexo 8: Nueva Luz de Esperanza

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024			
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE LOS CAMPANOS			
PROFESIONAL QUE	ALEXANDER J. MONTES MIRANDA			
FECHA DE REVISIÓN	Mes	Día	Año	
	10	23	2024	
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones	
	Si	No		
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la ultima actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior		✗	No se evidencia documento de aprobación y adopción del PEI, existe un acta del 2017	
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y posicionamiento de esta, ante la comunidad	✓			
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.	✓			
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?	✓			
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.	✓			
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	✓			
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.	✓			
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	✓			
Se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes		✗	No se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes	
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.	✓			
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	✓			
Se evidencia ambientes de formación plurilingües. Se refleja la capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		✗	No se evidencia ambientes de formación plurilingüe	
Se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .		✗	No evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .	
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Sean o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.		✗	No se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.	
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.		✗	No Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.	
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.		✗	No se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI	
ACEPTADO () RECHAZADO (✗); El PEI presentado no cumple con los requisitos mínimos, No se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes, no presenta procesos de Autoevaluación institucional y planes de mejoramiento a las gestiones.	Firma			

Anexo 9: Instituto Soledad Vides de Joly

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024			
	CORPORACION INSTITUTO SOLEDAD VIVES DE JOLY			
PROFESIONAL QUE REVISAS	ALEXANDER J. MONTES MIRANDA			
FECHA DE REVISIÓN		Mes	Día	Año
		10	23	2024
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones	
	Si	No		
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la ultima actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior	✓			
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y posicionamiento de esta, ante la comunidad	✓			
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.	✓			
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?		✗	La Visión esta desactualizada "Para el año 2020 visionamos a la Corporación Instituto Soledad Vives de Joey..."	
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.	✓			
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	✓			
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		✗	No se evidencia el enfoque inclusivo, Ni articulación con la norma vigente	
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	✓			
Se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes		✗	No se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes	
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.	✓			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.	✓			
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	✓			
Se evidencia ambientes de formación plurilingües. Se refleja la capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		✗	No se evidencia ambientes de formación plurilingüe, solo lo mencionan en la acta de aprobación del PEI	
Se evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .		✗	No evidencia ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes .	
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.		✗	No se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.	
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.		✗	No Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.	
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.		✗	No se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI	
ACEPTADO () RECHAZADO (✗); El PEI presentado no cumple con los requisitos mínimos, la visión esta desactualizada, no presenta procesos de Autoevaluación institucional y planes de mejoramiento a las gestiones.	Firma			

Anexo 10: Instituto Alegría del Saber

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Fundacion Instituto Alegria del Saber		
PROFESIONAL QUE REVIS	Alexander Montes Miranda		
FECHA DE REVISIÓN		Mes	Día
		23	10
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones
	Si	No	
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la ultima actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior		x	
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y posicionamiento de esta, ante la comunidad	X		
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.	x		
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?	x		
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.	X		
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	x		
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.	x		
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	x		
Se evicencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes		X	
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	x		
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.		x	Hace mencion de la existencia de proyectos institucionales, pero no situados en el plano transversal y no se describe el alcance de estos en lo formativo
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.		x	
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.		x	
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.		x	
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.		x	
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	X		
Se evidencia ambientes de formación plurilingües.		x	
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.		X	Hace mencion de los proyectos pedagogicos, pero no se evidencia. No evidencian ambientes stream o steam
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.	x		
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.			
ACEPTADO ()			
RECHAZADO (x)			

Anexo 11: Colegio del Caribe

	ALCALDIA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
	REPORTE DE REVISIÓN DEL PEI EN EL MARCO DEL BANCO DE OFERENTE 2024			
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Colegio del caribe			
PROFESIONAL QUE REVIS	Alexander Montes Miranda			
FECHA DE REVISIÓN		Mes	Día	Año
		10	24	2024
Criterios de revisión	Existencia		Observaciones	
	Si	No		
De acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, se evidencia la ultima actualización del PEI y su respectiva aprobación por consejo superior		x		
Se evidencia la información general de la institución debidamente diligenciada: símbolos institucionales, identidad de la institución, su historicidad y trayectoria y los elementos de diferenciación y posicionamiento de esta, ante la comunidad	x			
Se evidencia en la misión a quiénes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en qué se distingue de otras instituciones educativas.	x			
¿La visión muestra claramente las declaraciones que posibilitan avanzar de la institución educativa que se tiene a la institución educativa soñada?	x			
Se evidencian los fundamentos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y filosóficos que orientan las acciones que dan lugar a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en la institución.	x			
Se evidencian los objetivos institucionales atendiendo a los procesos pedagógicos, curriculares, administrativos y de la comunidad.	x			
Se evidencia el enfoque inclusivo: capacidad de atender en el marco de la inclusión y la equidad a la población estudiantil garantizando las trayectorias educativas completas, oportunas y diversas.		x	no evidencia un enfoque inclusivo	
Se evidencian las estrategias y herramientas pedagógicas de enseñanza	x			
Se evidencian ambientes de aprendizajes dotados con elementos pedagógicos pertinentes		x		
Se evidencia la concepción curricular en cuanto a diseño y planeación	x			
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Aprovechamiento del tiempo libre.		x	no evidencia proyectos transversales	
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación para la sexualidad y la construcción de la ciudadanía.		x		
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Educación Ambiental.		x		
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Formación en derechos humanos.		x		
Se evidencia la estructura del proyecto Transversal: Democracia y convivencia.		x		
Se definen las características de los perfiles de los actores de la comunidad educativa.	x			
Se evidencia ambientes de formación plurilingües.		x	no evidencia un enfoque de formación plurilingue	
Se evidencia Proyectos pedagógicos transversales e innovadores (Ambientes Stem o Steam o Stream) que faciliten la co-creación o construcción del conocimiento.		x	no evidencia proyectos pedagógicos transversales, ni ambientes Stem o stream	
Se evidencia mejoramiento continuo en cada área de gestión del PEI.				
Se evidencian procesos de autoevaluación armonizados con los PMI que permita verificación de acciones de cumplimiento para la mejora, demostrables de los tres últimos años.				
ACEPTADO () RECHAZADO (x)	El PEI no cumple con muchos criterios establecidos en el proceso evaluativo de la convocatoria, por tanto es rechazado			

ANEXOS:

**RUBRICAS DE EVALUACIÓN
DEL MANUAL DE
CONVIVENCIA**

1: Corporación Técnica Instituto Rochy

Evaluado por: ALEXANDER MONTES MIRANDA			Fecha: 23/10/2024	
CORPORACIÓN TÉCNICA INSTITUTO ROCHI				
Sistema de información de la gestión escolar				
Modulo manual de convivencia		Si	No	Observaciones
Horizonte institucional	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	X		
Disposiciones generales	Matricula, condiciones y requisitos generales para ser estudiante del plantel. Estudiantes antiguos. Estudiantes nuevos.	X		
Marco legal	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, articulo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17, 18, 19 y 21. Decreto 1965 de 2013, artículos 28, 29 y 30.	X		
DDHH	Derecho al debido proceso	X		
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa		X	
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la igualdad		X	Se declara la actualización del manual de convivencia, sin embargo, se evidencia que no se ha realizado de manera efectiva. Persisten limitaciones y enunciados que contravienen las normativas vigentes, lo que refleja una falta de alineación con las disposiciones actuales en materia de derechos y deberes de la comunidad educativa. El manual presenta contenidos que vulneran los derechos fundamentales de los estudiantes, por ejemplo art.57. Exigencias particulares para mujeres en caso de quedar en estado de gravidez me dedicare al cuidado de mi embarazo, asumiré mi maternidad como las más importante sabiendo sacrificar mi asistencia regular a clases, debo obtenerme de usar el uniforme para mayor comodidad y buscar con las directivas del colegio la manera como se continuará con el proceso educativo. No posee rutas para el abordaje para los embarazos en adolescentes “la protección que el estatuto superior depara a la maternidad es de tal intensidad que ni siquiera aquellos centro educativos cuyo proyecto de educación se encuentre fundado en una determinada visión ética o religiosa del mundo - protegida por la libertad de conciencia (c.p., artículo 18) no cumple con el enfoque de género de acuerdo con la normatividad estas disposiciones van en contra de la constitución. Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad.
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyes requeridos	X		
Convivencia y paz	Fundamenta desde la ley 1620 de 2013 derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia sentencia t-839 de 2007: el reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la constitución.	X		Se limita a copiar la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, es importante un proceso de retroalimentación y adaptación a la situación de la institución educativa.
Ruta de atención integral para la convivencia escolar	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.			
	Promoción	X		
	Prevención	X		
	Atención	X		
	Seguimiento	X		

Protocolo de atención	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención • violencia escolar • conducta suicida • violencias basadas en género • racismo y la xenofobia • ciberacoso • consumo de sustancias psicoactivas • violencia sexual		X	
Gobierno escolar	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para destitución o inhabilidad de un representante en un órgano del gobierno escolar.	X		No tienen establecido el consejo estudiantil y van en contravía de la ley 1620 al mencionar que el personero de los estudiantes y el presidente del consejo estudiantil tienen voz, pero no poder de decisión al aplicar los correctivos y acciones; si el estudiante no desea ser asistido por el personero de los estudiantes o por el presidente del consejo estudiantil, éstos no serán invitados
Medidas pedagógicas	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo i tipo ii tipo iii		X	No han realizado el cambio de las situaciones a la tipología estas son diferentes deben ir separadas las situaciones de convivencia son pensadas para darles un abordaje de prevención, promoción, atención y seguimiento. Las sanciones se enfocan en restringir derechos al estudiante para que responda por el hecho, y no existe construido un pensamiento pedagógico en la misma ni un abordaje de convivencia o reparación del daño. Se emula el tipo de falta leve, grave y gravísima. las faltas graves serán sancionadas con suspensión hasta por cinco días, la sanción se aplicará una vez se halla ejecutoriado el acto administrativo sancionatorio y podrá contemplar: *suspensión de actividades extracurriculares *suspensión de clases académicas *la misma se cumplirá en las instalaciones del plantel o en el lugar que señale el sancionador, efectuando las actividades que le sean asignadas
Participación de los padres de familia	Ley 2025 del 2020 decreto 453 del 2024	X		
Diversidad pluralidad	Enfoque diferencial de género enfoque de inclusión		X	Ley 2216 de 2022.art 1. Objeto. El objeto de la presente ley es promover la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación meta en las instituciones públicas y privadas del país. Para la garantía efectiva del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, el gobierno nacional adoptará las medidas necesarias para la implementación de la presente ley.

Anexo 2: Institución Educativa Funaser

Evaluado por: ALEXANDER MONTES MIRANDA			Fecha: 23/10/2024	
Institución Educativa Funaser				
MODULO MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO	OBSERVACIONES
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para Luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	X		
DISPOSICIONES GENERALES	MATRICULA, CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA SER ESTUDIANTE DEL PLANTEL.ESTUDIANTES ANTIGUOS.ESTUDIANTES NUEVOS.	X		
MARCO LEGAL	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17, 18, 19 y 21.		X	Se limita a copiar los conceptos de la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, es importante un proceso de retroalimentación y adaptación a la situación de la Institución educativa.

	Decreto 1965 de 2013, artículos 28, 29 y 30.			
DDHH	Derecho al debido proceso		x	No hace mención.
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa			Se deben implementar espacios de participación, recreación, para los estudiantes y padres de familia, miembros de la comunidad.
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la igualdad		x	No hace mención.
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyes requeridos		x	No hace mención. Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad
CONVIVENCIA Y PAZ	Fundamenta desde la Ley 1620 de 2013 Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia Sentencia T-839 de 2007: El Reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la Constitución.	x		Profundicemos la ley 1620 de 2013 en derechos y deberes de docentes y administrativos.
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.		x	Según el Decreto 1075 de 201, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. Ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013
	PROMOCIÓN		x	no hace mención
	PREVENCIÓN		x	no hace mención
	ATENCION		x	No hace mención, profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	SEGUIMIENTO		x	No hace mención. No profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
PROTOCOLO DE ATENCIÓN	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención • VIOLENCIA ESCOLAR • CONDUCTA SUICIDA • VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO • RACISMO Y LA XENOFOBIA • CIBERACOSO • CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS • VIOLENCIA SEXUAL		x	No hay lectura de las situaciones aquí presentadas, no hacen mención a los protocolos que se deben implementar si llegase a ocurrir alguna situación aquí descrita dentro de la institución educativa. Según el Decreto 1075 de 201, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. Ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013.
GOBIERNO ESCOLAR	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para destitución o inhabilidad de un representante en un órgano del gobierno escolar.		x	No hace mención.
MEDIDAS PEDAGOGICAS	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo I Tipo II Tipo III	x		
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	Ley 2025 del 2020 decreto 459 del 2024		x	En el presente manual se establece solo los deberes de los padres de familia, pero no hace mención la ley 2025 del 2020, con respecto al decreto de 453 del 2024 no hacen mención ni profundiza.
DIVERSIDAD PLURARIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ENFOQUE DE GENERO ENFOQUE DE INCLUSIÓN		x	No cumple con ninguna de las características de enfoque. Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad
			x	No cumple con el enfoque de género de acuerdo con la normatividad Estas disposiciones van en contra de la Constitución. Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad.
			x	T- 478 de 2015 Sergio Urrego

Anexo 3: Centro Educativo Educando Para La Paz

Evaluado por: ALEXANDER MONTES MIRANDA		Fecha: 23/10/2024		
Centro Educativo Educando Para La Paz				
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR				
MODULO MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO	OBSERVACIONES
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para Luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	X		
DISPOSICIONES GENERALES	MATRICULA, CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA SER ESTUDIANTE DEL PLANTEL.ESTUDIANTES ANTIGUOS.ESTUDIANTES NUEVOS.	x		
MARCO LEGAL	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17, 18, 19 y 21. Decreto 1965 de 2013, artículos 28, 29 y 30.	x		
DDHH	Derecho al debido proceso			
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa		x	Se deben implementar espacios de participación, recreación, para los estudiantes y padres de familia, miembros de la comunidad.
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la igualdad		x	El manual presenta escrito que vulnera el libre desarrollo de la personalidad "no usar aretes de colores o tamaños exagerados" T478 de 2015. Recordemos que se debe cumplir acabadidad con el uniforme, pero los accesorios que hagan referencia a mi personalidad se deben respetar. (texto presentado en el manual <u>acatando las normas de presentación personal establecidas por el Colegio (cabello corto y bien peluqueado) y sin usar prendas y/o elementos distintos) Usar aretes, parecen, collares, cortes de cabello o peinados extravagantes y prendas que no hacen parte de los uniformes del Colegio (camisetas de equipos deportivos, entre otros).</u>
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyes requeridos		x	Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad
CONVIVENCIA Y PAZ	Fundamenta desde la Ley 1620 de 2013 Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia Sentencia T-839 de 2007: El Reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la Constitución.	x		Profundizamos la ley 1620 de 2013 en derechos y deberes de docentes y administrativos.
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.		x	Según el Decreto 1075 de 201, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. Ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013
	PROMOCIÓN		x	No profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	PREVENCIÓN		x	No profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	ATENCIÓN		x	No profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
PROTOCOLO DE ATENCIÓN	SEGUIMIENTO		x	No profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención • VIOLENCIA ESCOLAR • CONDUCTA SUICIDA • VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO • RACISMO Y LA XENOFOBIA • CIBERACOSO • CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS • VIOLENCIA SEXUAL		x	No hay lectura de las situaciones aquí presentadas, no hacen mención a los protocolos que se deben implementar si llegase a ocurrir alguna situación aquí descrita dentro de la institución educativa. Según el Decreto 1075 de 201, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. Ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013.
GOBIERNO ESCOLAR	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para destitución o inhabilidad de un representante en un órgano del gobierno escolar.		x	No hay mención respecto al gobierno escolar.
MEDIDAS PEDAGOGICAS	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo I Tipo II Tipo III		x	No están claros los tipos de situaciones, no se especifica cual es la 1-2-3. SOLO IMPLEMENTAN LAS SANCIONES.
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	Ley 2025 del 2020 decreto 459 del 2024	x		
DIVERSIDAD PLURARIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ENFOQUE DE GENERO ENFOQUE DE INCLUSIÓN		x	No cumple con ninguna de las características de enfoque. Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad
			x	No cumple con el enfoque de género de acuerdo con la normatividad Estas disposiciones van en contra de la Constitución. Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad.
				T- 478 de 2015 Sergio Urrego

Anexo 4: Institución: Fundación Educativa Canaán

Evaluado por: ALEXANDER MONTES MIRANDA		Fecha: 23/10/2024		
Institución: Fundación Educativa Canaán				
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR				
MODULO MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO	OBSERVACIONES
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para Luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	X		
DISPOSICIONES GENERALES	MATRICULA, CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA SER ESTUDIANTE DEL PLANTEL.ESTUDIANTES ANTIGUOS.ESTUDIANTES NUEVOS.	x		
MARCO LEGAL	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17, 18, 19 y 21. Decreto 1965 de 2013, artículos 28, 29 y 30.	X		
DDHH	Derecho al debido proceso		x	El derecho fundamental al debido proceso es de aplicación inmediata, vincula a todas las autoridades y constituye una garantía de legalidad procesal para proteger la libertad, la seguridad jurídica, la nacionalidad y la fundamentación de las resoluciones judiciales. El derecho al debido proceso comprende un conjunto de principios materiales y formales entre los que se encuentran el principio de legalidad, el principio del juez natural o legal, el principio de favorabilidad penal y el principio de presunción de inocencia, todos los cuales responden mejor a la estructura jurídica de verdaderos derechos fundamentales. EN EL MANUAL CONVIVENCIA SE RECOMIENDA DESCRIBIRLO.
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa	X		
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la igualdad		X	1. El manual presenta contenidos que vulneran los derechos fundamentales de los estudiantes, por ejemplo, restricción con el libre desarrollo de la personalidad con corte de cabello, color de uñas, corte de uñas, objetos con los cuales se sientan identificados. SE RECOMIENDA REVISAR EL ART 15 DEL MANUAL PORQUE VA CONTRA VERSION DE LA LEY.
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyes requeridos		X	Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad No cumple con el enfoque de género de acuerdo con la normatividad Estas disposiciones van en contra de la Constitución. Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad.T-478 de 2015 Sergio Urrego. EN EL MANUAL NO SE EVIDENCIA ESTE DECRETO, SE RECOMIENDA ANEXAR Y DESCRIBIR.
CONVIVENCIA Y PAZ	Fundamenta desde la Ley 1620 de 2013 Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia Sentencia T-839 de 2007: El Reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la Constitución.	X		
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.			
	PROMOCIÓN	X		
	PREVENCIÓN	X		
	ATENCION	X		
PROTOCOLO DE ATENCIÓN	SEGUIMIENTO	X		
	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención • VIOLENCIA ESCOLAR • CONDUCTA SUICIDA • VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO • RACISMO Y LA XENOFOBIA • CIBERACOSO • CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS • VIOLENCIA SEXUAL		X	NO SE EVIDENCIA EN EL MANUAL LOS PROTOCOLODES PARA ESTAS SITUACIONES, SE RECOMIENDA INCORPORAR.
	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para destitución o inhabilidad de un representante en un órgano del gobierno escolar.	X		
	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo I Tipo II Tipo III	X		
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	Ley 2025 del 2020 decreto 453 del 2024	X		AUNQUE NO MENCIONA LA LEY 2025 Y EL DECRETO LA LEY, SI DESCRIBE LA PARTICIPACION DE LOS PADRES, SE RECOMIENDA COLOCARLA.
DIVERSIDAD PLURARIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ENFOQUE DE GENERO ENFOQUE DE INCLUSIÓN		X	NO SE EVIDENCIA LA DESCRIPCION DEL DESARROLLO DEL CONTEXTO PARA LA DIBERSIDAD Y PLURALIDAD EN LOS MANUALES DE CONVIVENCIA.

Anexo 5: Corporación Instituto Educativo Nissi

Evaluado por: ALEXANDER MONTES MIRANDA	Fecha: 23/10/2024
Corporación Instituto Educativo Nissi	

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR				
MODULO MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO	OBSERVACIONES
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para Luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	X		SE DEBE EVIDENCIAR DE FORMA CLARA PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.
DISPOSICIONES GENERALES	MATRICULA, CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA SER ESTUDIANTE DEL PLANTEL.ESTUDIANTES ANTIGUOS.ESTUDIANTES NUEVOS.	X		SE DEBE REALIZAR REVISIÓN DE REQUISITOS DE PRESENTACIÓN PERSONAL DE ESTUDIANTES DADO QUE No cumple con el enfoque de genero de acuerdo con la normatividad Estas disposiciones van en contra de la Constitución. Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad. T- 478 de 2015 Sergio Urrego T-565 de 2013 T-562 de 2013 Respetar y reconocer la diversidad humana. Ley contra la discriminación 1572 de 2015, se considera delito. T-478 de 2015 Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013: prevención y promoción.
MARCO LEGAL	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17, 18, 19 y 21. Decreto 1965 de 2013, artículos 28, 29 y 30.	X		
DDHH	Derecho al debido proceso	X		
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa		X	No Considera las iniciativas de todos los miembros de la comunidad educativa para la adopción, verificación y modificación del MC promoviendo la participación democrática en la vida escolar y siguiendo el procedimiento establecido para efectuar modificaciones Art. 2.3.3.1.4.2 Decreto 1075 de 2015.
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la igualdad		X	No cumple con el enfoque de genero de acuerdo con la normatividad Estas disposiciones van en contra de la Constitución. Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad. T- 478 de 2015 Sergio Urrego T-565 de 2013 T-562 de 2013 Respetar y reconocer la diversidad humana. Ley contra la discriminación 1572 de 2015, se considera delito. T-478 de 2015 Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013: prevención y promoción.
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyes requeridos		X	Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad
CONVIVENCIA Y PAZ	Fundamenta desde la Ley 1620 de 2013 Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia Sentencia T-839 de 2007: El Reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la Constitución.	X		
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.	x		NO SE OBSERVA CONTENIDO ACORDE A LA LEY 1620 DE 2013 EN CUANTO A RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR
	PROMOCIÓN	x		NO SE OBSERVA CONTENIDO ACORDE A LA LEY 1620 DE 2013 EN CUANTO A RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR
	PREVENCIÓN	x		NO SE OBSERVA CONTENIDO ACORDE A LA LEY 1620 DE 2013 EN CUANTO A RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR
	ATENCION	x		NO SE OBSERVA CONTENIDO ACORDE A LA LEY 1620 DE 2013 EN CUANTO A RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR
	SEGUIMIENTO	x		NO SE OBSERVA CONTENIDO ACORDE A LA LEY 1620 DE 2013 EN CUANTO A RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR
PROTOCOLO DE ATENCIÓN	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención • VIOLENCIA ESCOLAR • CONDUCTA SUICIDA • VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO • RACISMO Y LA XENOFOBIA • CIBERACOSO • CONSUMO DE SUSTANCIAS		X	NO SE PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE ACUERDO A LA LEY 1620

	PSICOACTIVAS • VIOLENCIA SEXUAL			
GOBIERNO ESCOLAR	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para destitución o inhabilidad de un representante en un órgano del gobierno escolar.		X	NO SE DESCRIBE EL PERFIL DE LOS CANDIDATOS, LAS REGLAS DE ELECCIÓN, CRITERIOS PARA LA DESTITUCIÓN O INHABILIDAD DE UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESCOLAR, ACORDE A LA LEY 1620.
MEDIDAS PEDAGOGICAS	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo I Tipo II Tipo III	X		No han realizado el cambio de las Situaciones a la tipología Estas son diferentes deben ir separadas las situaciones de convivencia son pensadas para darles un abordaje de prevención, promoción, atención y seguimiento.
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	Ley 2025 del 2020 decreto 453 del 2024	x		menciona y describe participación de padres de familia se sugiere incluir decreto 453 del 2024
DIVERSIDAD PLURARIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ENFOQUE DE GENERO ENFOQUE DE INCLUSIÓN		x	Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad No cumple con el enfoque de género de acuerdo con la normatividad Estas disposiciones van en contra de la Constitución. Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad. T- 478 de 2015 Sergio Urrego

Anexo 6: Instituto Soledad Vides de Joly

NOMBRE DEL COLEGIO	SOLEDAD VIVES DE JOLY			EVALUADOR: ALEXANDER MONTES
FECHA DE EVALUCION	22/10/2024			
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR				
MODULO MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO	OBSERVACIONES
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para Luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	x		Persisten limitaciones y enunciados que contravienen las normativas vigentes, lo que refleja una falta de alineación con las disposiciones actuales en materia de derechos y deberes de la comunidad educativa.
DISPOSICIONES GENERALES	MÁTRICULA, CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA SER ESTUDIANTE DEL PLANTEL.ESTUDIANTES ANTIGUOS.ESTUDIANTES NUEVOS.	x		
MARCO LEGAL	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17, 18, 19 y 21. Decreto 1965 de 2013, artículos 28, 29 y 30.	x		Se recomienda incluir decreto 1860 de 1994. art. 17 y decreto 1965 en sus artículos 28, 29 y 30.
DDHH	Derecho al debido proceso		x	El derecho fundamental al debido proceso es de aplicación inmediata, vincula a todas las autoridades y constituye una garantía de legalidad procesal para proteger la libertad, la seguridad jurídica, la nacionalidad y la fundamentación de las resoluciones judiciales. El derecho al debido proceso comprende un conjunto de principios materiales y formales entre los que se encuentran el principio de legalidad, el principio del juez natural o legal, el principio de favorabilidad penal y el principio de presunción de inocencia, todos los cuales responden mejor a la estructura jurídica de verdaderos derechos fundamentales. NO SE OBSERVA DESCRIPCIÓN DE DERECHO AL DEBIDO PROCESO DENTRO DE LA IE A PESAR DE SER MENCIONADO.
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa	x		
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la igualdad		x	El manual presenta contenidos que vulneran los derechos fundamentales de los estudiantes, por ejemplo, restricción con el libre desarrollo de la personalidad con corte de cabello, color de uñas o en relación a su sexo o genero No Permite que estudiantes usen el uniforme que les hace sentirse a gusto con su identidad de género. No cumple con el enfoque de género de acuerdo con la normatividad Estas disposiciones van en contra de la Constitución. Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad. T- 478 de 2015 Sergio Urrego T-565 de 2013 T-562 de 2013 Respetar y reconocer la diversidad humana. Ley contra la discriminación 1572 de 2015, se considera delito. T-478 de 2015 Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013: prevención y promoción.
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyes requeridos		X	Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad

CONVIVENCIA Y PAZ	Fundamenta desde la Ley 1620 de 2013 Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia Sentencia T-839 de 2007: El Reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la Constitución.	x		
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.		x	No tienen los conceptos de la ley 1620, se limita a copiar la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, es importante un proceso de retroalimentación y adaptación a la situación de la Institución educativa.
	PROMOCIÓN		x	
	PREVENCIÓN		x	
	ATENCION		x	
	SEGUIMIENTO		x	
PROTOCOLO DE ATENCIÓN	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención • VIOLENCIA ESCOLAR • CONDUCTA SUICIDA • VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO • RACISMO Y LA XENOFOBIA • CIBERACOSO • CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS • VIOLENCIA SEXUAL		x	no cuenta con protocolos de atención de acuerdo a la ley 1620. Según el Decreto 1075 de 201, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013 Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad
GOBIERNO ESCOLAR	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para destitución o inhabilidad de un representante en un órgano del gobierno escolar.	x		
MEDIDAS PEDAGOGICAS	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo I Tipo II Tipo III	x		No han realizado el cambio de las situaciones a la tipología, Estas son diferentes deben ir separadas las situaciones de convivencia son pensadas para darles un abordaje de prevención, promoción, atención y seguimiento.
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	Ley 2025 del 2020 decreto 453 del 2024	x		se recomienda incluir Ley 2025 del 2020 decreto 453 del 2024
DIVERSIDAD PLURARIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ENFOQUE DE GENERO ENFOQUE DE INCLUSIÓN		x	no posee rutas para el abordaje para los embarazos en adolescentes “La protección que el Estatuto Superior depara a la maternidad es de tal intensidad que ni siquiera aquellos centro educativos cuyo proyecto de educación se encuentre fundado en una determinada visión ética o religiosa del mundo - protegida por la libertad de conciencia (C.P., artículo 18). de igual manera, no se evidencia enfoque de inclusión, género o diferencial. Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad No cumple con el enfoque de genero de acuerdo con la normatividad Estas disposiciones van en contra de la Constitución. Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad. T- 478 de 2015 Sergio Urrego

Anexo 7: Instituto Colombo Holandés

Evaluado por: ALEXANDER MONTES MIRANDA		Fecha: 23/10/2024		
Instituto Colombo Holandés				
MODULO MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO	OBSERVACIONES
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para Luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	X		
DISPOSICIONES GENERALES	MATRICULA, CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA SER ESTUDIANTE DEL PLANTEL.ESTUDIANTES ANTIGUOS.ESTUDIANTES NUEVOS.	x		
MARCO LEGAL	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17, 18, 19 y 21.		X	No tienen los conceptos de la ley 1620, es importante un proceso de retroalimentación y adaptación a la situación de la Institución educativa.

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		CONFORMACIÓN BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO 2025-2027		 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
		ETAPA 4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
	Decreto 1965 de 2013, artículos 28, 29 y 30.			
DDHH	Derecho al debido proceso		X	El derecho fundamental al debido proceso es de aplicación inmediata, vincula a todas las autoridades y constituye una garantía de legalidad procesal para proteger la libertad, la seguridad jurídica, la nacionalidad y la fundamentación de las resoluciones judiciales. El derecho al debido proceso comprende un conjunto de principios materiales y formales entre los que se encuentran el principio de legalidad, el principio del juez natural o legal, el principio de favorabilidad penal y el principio de presunción de inocencia, todos los cuales responden mejor a la estructura jurídica de verdaderos derechos fundamentales.
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa	X		
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la igualdad		X	SI BIEN HACE MENCION DE DERECHO EN EL MANUAL AUN SE EVIDENCIAN CONTENIDOS QUE PUEDEN LLEGAR A VULNERAR EL DERECHO FUNDAMENTAL AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyes requeridos		X	Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad
CONVIVENCIA Y PAZ	Fundamenta desde la Ley 1620 de 2013 Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia Sentencia T-839 de 2007: El Reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la Constitución.		X	No tienen los conceptos de la ley 1620, es importante un proceso de retroalimentación y adaptación a la situación de la Institución educativa.
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.			Según el Decreto 1075 de 2011, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013
	PROMOCIÓN		X	no hace mención , profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	PREVENCIÓN		X	no hace mención , profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	ATENCION		X	no hace mención , profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	SEGUIMIENTO		X	no hace mención , profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
PROTOCOLO DE ATENCIÓN	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención • VIOLENCIA ESCOLAR • CONDUCTA SUICIDA • VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO • RACISMO Y LA XENOFOBIA • CIBERACOSO • CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS • VIOLENCIA SEXUAL		X	no hay lectura de las situaciones aquí presentadas, no hacen mención a los protocolos que se deben implementar si llegase a ocurrir alguna situación aquí descritas dentro de la institución educativa. Según el Decreto 1075 de 2011, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013.
GOBIERNO ESCOLAR	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para destitución o inhabilidad de un representante en un órgano del gobierno escolar.	X		
MEDIDAS PEDAGOGICAS	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo I Tipo II Tipo III		X	No han realizado el cambio de las situaciones a la tipología Estas son diferentes deben ir separadas las situaciones de convivencia son pensadas para darles un abordaje de prevención, promoción, atención y seguimiento.
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	Ley 2025 del 2020 decreto 453 del 2024	X		deberes de los padres de familia, pero no hace mención la ley 2025 del 2020, con respecto al decreto de 453 del 2024 no hacen mención ni
DIVERSIDAD PLURARIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ENFOQUE DE GENERO ENFOQUE DE INCLUSIÓN		X	Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad no posee rutas para el abordaje para los embarazos en adolescentes “La protección que el Estatuto Superior depara a la maternidad es de tal intensidad que ni siquiera aquellos centro educativos cuyo proyecto de educación se encuentre fundado en una determinada visión ética o religiosa del mundo - protegida por la libertad de conciencia (C.P., artículo 18)

Anexo 8: Colegio del Caribe

Evaluado por: ALEXANDER MONTES MIRANDA		Fecha: 23/10/2024		
Colegio del Caribe				
MODULO MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO	OBSERVACIONES
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para Luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	X		
DISPOSICIONES GENERALES	MATRICULA, CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA SER ESTUDIANTE DEL PLANTEL.ESTUDIANTES ANTIGUOS.ESTUDIANTES NUEVOS.	x		
MARCO LEGAL	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17, 18, 19 y 21. Decreto 1965 de 2013, artículos 28, 29 y 30.		X	No tienen los conceptos de la ley 1620, es importante un proceso de retroalimentación y adaptación a la situación de la Institución educativa.
DDHH	Derecho al debido proceso	x		
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa	X		
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la igualdad		X	SI BIEN HACE MENCION DE DERECHO EN EL MANUAL AUN SE EVIDENCIAN CONTENIDOS QUE PUEDEN LLEGAR A VULNERAR EL DERECHO FUNDAMENTAL AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyes requeridos		X	Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad
CONVIVENCIA Y PAZ	Fundamenta desde la Ley 1620 de 2013 Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia Sentencia T-839 de 2007: El Reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la Constitución.		X	No tienen los conceptos de la ley 1620, es importante un proceso de retroalimentación y adaptación a la situación de la Institución educativa.
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.			Según el Decreto 1075 de 201, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. Ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013
	PROMOCIÓN		X	No hace mención , profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	PREVENCIÓN		X	No hace mención , profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	ATENCION		X	No hace mención , profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	SEGUIMIENTO		X	No hace mención , profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
PROTOCOLO DE ATENCIÓN	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención • VIOLENCIA ESCOLAR • CONDUCTA SUICIDA • VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO • RACISMO Y LA XENOFOBIA • CIBERACOSO • CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS • VIOLENCIA SEXUAL		x	no hay lectura de las situaciones aquí presentadas, no hacen mención a los protocolos que se deben implementar si llegase a ocurrir alguna situación aquí descritas dentro de la institución educativa. Según el Decreto 1075 de 201, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. Ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013.
GOBIERNO ESCOLAR	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para destitución o inhabilidad de un representante en un órgano del gobierno escolar.	X		
MEDIDAS PEDAGOGICAS	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo I Tipo II Tipo III		X	No tienen manejo de las situaciones según lo establecido en la ley 1620, en la ley indican tipo I TIPO II Y TIPO III. La escuela hace mención de situaciones tipo A1 , A2 no están acorde a la ley
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	Ley 2025 del 2020 decreto 453 del 2024	X		deberes de los padres de familia, pero no hace mención la ley 2025 del 2020, con respecto al decreto de 453 del 2024 no hacen mención ni
DIVERSIDAD PLURARIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ENFOQUE DE GENERO ENFOQUE DE INCLUSIÓN		X	no incluye el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad no posee rutas para el abordaje para los embarazos en adolescentes “La protección que el Estatuto Superior depara a la maternidad es de tal intensidad que ni siquiera aquellos centro educativos cuyo proyecto de

				educación se encuentre fundado en una determinada visión ética o religiosa del mundo - protegida por la libertad de conciencia (C.P., artículo 18)
--	--	--	--	--

Anexo 9: Corporación Parque de los Niños Scholl

Evaluado por: ALEXANDER MONTES MIRANDA		Fecha: 23/10/2024		
Corporación Parque de los Niños Scholl				
MODULO MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO	OBSERVACIONES
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para Luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	X		
DISPOSICIONES GENERALES	MATRICULA, CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA SER ESTUDIANTE DEL PLANTEL.ESTUDIANTES ANTIGUOS.ESTUDIANTES NUEVOS.	X		
MARCO LEGAL	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17, 18, 19 y 21. Decreto 1965 de 2013, artículos 28, 29 y 30.	X		
DDHH	Derecho al debido proceso	X		Lo menciona pero no lo describe. El derecho fundamental al debido proceso es de aplicación inmediata, vincula a todas las autoridades y constituye una garantía de legalidad procesal para proteger la libertad, la seguridad jurídica, la nacionalidad y la fundamentación de las resoluciones judiciales. El derecho al debido proceso comprende un conjunto de principios materiales y formales entre los que se encuentran el principio de legalidad, el principio del juez natural o legal, el principio de favorabilidad penal y el principio de presunción de inocencia, todos los cuales responden mejor a la estructura jurídica de verdaderos derechos fundamentales.
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa	X		
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la igualdad		X	No cumple con el enfoque de género de acuerdo con la normatividad Estas disposiciones van en contra de la Constitución. Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad. T- 478 de 2015 Sergio Urrego T-565 de 2013 T-562 de 2013 Respetar y reconocer la diversidad humana. Ley contra la discriminación 1572 de 2015, se considera delito. T-478 de 2015 Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013: prevención y promoción. Se declara la actualización del manual de convivencia, sin embargo, se evidencia que no se ha realizado de manera efectiva. Persisten limitaciones y enunciados que contravienen las normativas vigentes, lo que refleja una falta de alineación con las disposiciones actuales en materia de derechos y deberes de la comunidad educativa.
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyes requeridos		X	Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad.
CONVIVENCIA Y PAZ	Fundamenta desde la Ley 1620 de 2013 Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia Sentencia T-839 de 2007: El Reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la Constitución.	X		
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.		X	No han realizado el cambio de las Situaciones a la tipología Estas son diferentes deben ir separadas las situaciones de convivencia son pensadas para darles un abordaje de prevención, promoción, atención y seguimiento. No Establece claramente las funciones de prevención, promoción, atención y seguimiento ante situaciones de violencia escolar.
	PROMOCIÓN			
	PREVENCIÓN			
	ATENCION			
	SEGUIMIENTO			
PROTOCOLO DE ATENCIÓN	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención • VIOLENCIA ESCOLAR • CONDUCTA SUICIDA	X		

	• VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO • RACISMO Y LA XENOFOBIA • CIBERACOSO • CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS • VIOLENCIA SEXUAL			
GOBIERNO ESCOLAR	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para destitución o inhabilidad de un representante en un órgano del gobierno escolar.	X		
MEDIDAS PEDAGOGICAS	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo I Tipo II Tipo III	X		Si bien tiene la tipología está definida, sin embargo no están bien establecidas las situaciones. Ejemplo: La situación tipo 3 es todo lo que está considerado como presunto delito que este establecido en el código de infancia y el código penal.
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	Ley 2025 del 2020 decreto 453 del 2024	X		Aunque no hacen referencia, a la ley 2025, ni el decreto, si hace mención a la participación de los padres de familia.
DIVERSIDAD PLURARIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ENFOQUE DE GENERO ENFOQUE DE INCLUSIÓN		X	No posee rutas para el abordaje para los embarazos en adolescentes “La protección que el Estatuto Superior depara a la maternidad es de tal intensidad que ni siquiera aquellos centro educativos cuyo proyecto de educación se encuentre fundado en una determinada visión ética o religiosa del mundo - protegida por la libertad de conciencia (C.P., artículo 18)

Anexo 10: Instituto Skinner

Evaluado por: ALEXANDER MONTES MIRANDA		Fecha: 23/10/2024		
Corporación Instituto Skinner				
MODULO MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO	OBSERVACIONES
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para Luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	x		
DISPOSICIONES GENERALES	MATRICULA, CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA SER ESTUDIANTE DEL PLANTEL.ESTUDIANTES ANTIGUOS.ESTUDIANTES NUEVOS.	x		
MARCO LEGAL	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17, 18, 19 y 21. Decreto 1965 de 2013, artículos 28, 29 y 30.	x		
DDHH	Derecho al debido proceso	x		
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa		x	Se mencionan espacios de participación, sin embargo no se encuentra definición y/o descripción de conformación, funciones de los mismos.
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la igualdad		x	Es contrario al derecho al libre desarrollo de la personalidad y al derecho a la igualdad. T- 478 de 2015 Sergio Urrego T-565 de 2013 T-562 de 2013 Respetar y reconocer la diversidad humana.
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyes requeridos		x	No se evidencia normativa de inclusión a personas con discapacidad.
CONVIVENCIA Y PAZ	Fundamenta desde la Ley 1620 de 2013 Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia Sentencia T-839 de 2007: El Reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la Constitución.	x		
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.		x	
	PROMOCIÓN		x	
	PREVENCIÓN		x	
	ATENCIÓN		x	
	SEGUIMIENTO		x	
PROTOCOLO DE ATENCIÓN	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención • VIOLENCIA ESCOLAR • CONDUCTA SUICIDA • VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO • RACISMO Y LA XENOFOBIA • CIBERACOSO • CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS • VIOLENCIA SEXUAL		x	Si bien se cita la norma, no se establecen protocolos de atención de situaciones de riesgo.
GOBIERNO ESCOLAR	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para		x	No se evidencia reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, de igual manera no se encuentra evidencia de perfiles, reglamentos o criterios de elección, destitución o inhabilidad.

	destitución o inhabilidad de un representante en un órgano del gobierno escolar.			
MEDIDAS PEDAGOGICAS	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo I Tipo II Tipo III		X	No han realizado el cambio de las situaciones a la tipología Estas son diferentes deben ir separadas las situaciones de convivencia son pensadas para darles un abordaje de prevención, promoción, atención y seguimiento.
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	Ley 2025 del 2020 decreto 453 del 2024	x		Se menciona derechos y deberes de los padres, así como el consejo de padres, sin embargo no se especifica, proceso de participación de los mismos.
DIVERSIDAD PLURARIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ENFOQUE DE GENERO ENFOQUE DE INCLUSIÓN		x	

Anexo 11: Instituto Docente del Caribe

Evaluado por: ALEXANDER MONTES MIRANDA		Fecha: 23/10/2024		
Instituto Docente del Caribe				
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR				
MODULO MANUAL DE CONVIVENCIA		SI	NO	OBSERVACIONES
HORIZONTE INSTITUCIONAL	Horizonte institucional. Misión, visión, filosofía y principios institucionales. Y describir los perfiles de los actores: estudiantes, docentes, madres y padres de familia, personal directivo docente, administrativos, embellecimiento. Para Luego presentar los deberes y derechos de cada uno de ellos.	X		
DISPOSICIONES GENERALES	MATRICULA, CONDICIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA SER ESTUDIANTE DEL PLANTEL ESTUDIANTES	x		
MARCO LEGAL	Para profundizar en los contenidos que debe desarrollar el manual de convivencia se sugiere revisar: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17. Decreto 1965 de 2013, artículo 29. Ley 1620 de 2013, artículos 2, 5, 13, 17,		x	Se limita a copiar los conceptos de la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario, es importante un proceso de retroalimentación y adaptación a la situación de la Institución educativa.
DDHH	Derecho al debido proceso		x	No hace mención.
	Espacios de participación activa para la comunidad educativa			Recreación, para los estudiantes y padres de familia, miembros de la comunidad.
	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, autodeterminación y la		x	No hace mención.
	Normativa de inclusión de personas con discapacidad y la garantía frente a los apoyos requeridos		x	No hace mención. Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad
CONVIVENCIA Y PAZ	Fundamenta desde la Ley 1620 de 2013 Derechos y deberes de los estudiantes, docentes, administrativos, y familia Sentencia T-839 de 2007: El Reglamento no pueden contener elementos, normas o principios, que estén en contra de la Constitución.	x		Profundicemos la ley 1620 de 2013 en derechos y deberes de docentes y administrativos.
RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Es importante identificar que muchos de los visibilizarlos en el manual de convivencia como parte fundamental de los procesos pedagógicos que fortalecen las acciones de la escuela.		x	Según el Decreto 1075 de 2011, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. Ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013
	PROMOCIÓN		x	no hace mención
	PREVENCIÓN		x	no hace mención
	ATENCION		x	No hace mención, profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
	SEGUIMIENTO		x	No hace mención. No profundiza Ley 1620 y el decreto 1695 de 2013.
PROTOCOLO DE ATENCIÓN	Es importante hacer la lectura del contexto educativo para evaluar las situaciones y crear los protocolos de atención •❑VIOLENCIA ESCOLAR •❑CONDUCTA SUICIDA •❑VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO •❑RACISMO Y LA XENOFOBIA •❑CIBERACOSO •❑CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS •❑VIOLENCIA SEXUAL		x	No hay lectura de las situaciones aquí presentadas, no hacen mención a los protocolos que se deben implementar si llegase a ocurrir alguna situación aquí descrita dentro de la institución educativa. Según el Decreto 1075 de 2011, no ofrece definiciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para la elaboración, revisión, ajustes y actualización del manual de convivencia, sino también para definir la ruta de atención integral para el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar. Según su artículo 2.3.5.4.2.5. Ejemplo: Acoso escolar (bullying). Artículo 2 de la Ley 1620 de 2013.
GOBIERNO ESCOLAR	Reglas para la elección de los integrantes del gobierno escolar, donde se describe el perfil de los candidatos, las reglas de elección, criterios para		x	No hace mención.
MEDIDAS PEDAGOGICAS	Resolución de conflicto situaciones claras en tipo I Tipo II Tipo III	x		
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	Ley 2025 del 2020 decreto 459 del 2024		x	deberes de los padres de familia, pero no hace mención la ley 2025 del 2020, con respecto al decreto de 453 del 2024 no hacen mención
DIVERSIDAD PLURARIDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL ENFOQUE DE GENERO ENFOQUE DE INCLUSIÓN		x	Enfoque. Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 Educación inclusiva y población con discapacidad Educación inclusiva y población con discapacidad